

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.264

Tres ediciones

Madrid, Martes 27 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Política y políticos

Las organizaciones políticas se agitan y trabajan efusivamente en estos días, preparando las elecciones del domingo; sería un espectáculo consolador que todos dirigieran su anhelo a procurar el mayor bien de España, aunque cada uno entendiese que su programa y sistema habrían de ser los más eficaces.

Pero es lamentable, y mucho, que aquellos elementos más afines a las clases populares, de los que hay derecho a esperar mayores beneficios, por su espíritu progresivo y renovador, pidan el voto al elector anticipándole que ha de ser inútil, porque ni el acta conseguida será legítima, ni a la máquina legislativa en que ha de formar se le ha de permitir el funcionamiento.

Es el concepto absurdo, y además, extravagante, que no lo entenderá nadie que nos contemple; justificando, una vez más, que los extranjeros nos miren como un país verdaderamente raro.

Creemos y deseamos que esto no sea otra cosa que una modalidad electoral, y que pasada, esta semana de fiebre propagandista, empiece la razón a imperar, y cuando haya Cortes sean útiles.

La proclamación de candidatos, la de diputados por el artículo 29, y todos los síntomas electorales dan la sensación de que ahora es como fue en las demás ocasiones. Vendrán al Parlamento más legisladores de ideas conservadoras que al anterior, como vienen más de liberales cuando éstos dirigen las elecciones desde el Gobierno; habrá algunos mauristas más y algunos delfines menos; y la proporcionalidad en los demás partidos y grupos será análoga a la de precedentes Cortes.

Nos hallamos, pues, ante el caso mismo de siempre, y ante el que estaríamos si se repitieran las elecciones dos meses después. Y, es natural, porque los productos fabricados en el mismo molde tienen que ser semejantes.

Seamos patriotas y prudentes; sean aquellos que consiguen la representación nacional, más obligados que otros por ella y por su propia cultura, y dediquemos el esfuerzo común a confeccionar las leyes económicas y sociales que necesitamos, a intensificar el trabajo, la producción y el comercio, y a evitar las rencillas interiores, para que España ocupe el puesto a que tiene derecho entre los pueblos cuyos hijos lo sacrifican todo a la prosperidad y al buen nombre de la madre común.

## CURSOS DE TIRO

Conforme con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar la asistencia al curso de tiro que la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército celebrará en Zaragoza del 20 de Junio al 5 de Julio próximos, al general presidente de la Comisión de Táctica con uno de sus ayudantes y los caballos y asistentes de ambos, durante cinco días, y a un jefe y un capitán de dicha Comisión, el primero con su caballo, y los asistentes de ambos, durante todo el curso. Dichos personal y ganado harán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, cargándose los gastos que por este concepto se originen, al capítulo 7.º, artículo 3.º del presupuesto de este Ministerio. Los días que el general, jefes, capitán y tropa aludidos estén separados de su residencia habitual, devengarán las indemnizaciones y pluses que señala la Real orden de 13 de Agosto último, y el importe de estos devengos será cargo al artículo 2.º del capítulo 2.º de la sección 4.ª del presupuesto vigente. Los caballos utilizados para el servicio de que se trata, por el referido personal, disfrutarán ración extraordinaria que se cargará al artículo primero del capítulo 7.º de la supradicha sección 4.ª.

## Inestabilidad de Portugal

Inte. os. ntes detalles.—Fracaso del levantamiento.

TUY 26.—Para ayer por la mañana había sido anunciado un nuevo movimiento revolucionario en Portugal. La base del mismo sería un golpe de Estado en Lisboa.

El miércoles de la pasada semana, inmediatamente después de haberse conocido el resultado de las elecciones, se firmó a la misma hora en Lisboa, Braga, Madrid y algunos puntos de la frontera un interesante documento, comprometiéndose los complicados a hacer estallar ayer, 25, un golpe de Estado sidonista o decembrista, con auxilio de los monárquicos que, por hallarse convencidos de que la causa de la Monarquía se ha perdido en Portugal, han

ingresado en el derechismo republicano. Están comprometidos en el movimiento todos los sidonistas, todos los ex monárquicos y algunos camachistas.

Los comprometidos realizarían un programa consistente en destituir al presidente del Gobierno, designando otro para re hacer, bajo su mando, la forma que al Estado republicano dio Sidonio Pais. Se trataba, pues, de dar un golpe político idéntico al que en Portugal se denomina decembrista.

En seguida serían puestos en libertad todos los encarcelados por conspiradores, especialmente los militares que se hallan presos a causa del movimiento conceirista.

Por último, los decembristas destituirían inmediatamente a Alfonso Costa del cargo de delegado en la Conferencia de París, por considerarlo fracasado en sus gestiones.

El fracaso de Costa ha servido a las derechas portuguesas de formidable argumento contra el Gobierno.

Se dijo que Portugal tendrá que renunciar a alguna de sus colonias más importantes, de las que se apropiarian los aliados a cambio de algunas concesiones.

Los sidonistas dicen que si la Monarquía fué en realidad quien perdió el imperio colonial, los republicanos fueron quienes precipitaron a la nación en la hoguera europea.

Ha habido refriegas.—Lo que dicen de Oporto.—Detención y registro.

LISBOA 26.—El gobernador civil de Oporto ha enviado una nota al Gobierno diciendo que la incursión monárquica de Portela Homen ha fracasado, habiéndose restablecido el orden.

Las fuerzas que salieron de Braga a repeler la intenciona hicieron huir a los monárquicos que abandonaron las armas en su huida.

En Villarreal ha producido gran indignación la intenciona.

Han sido detenidos junto a Valencia del Miño varios oficiales que intentaban atravesar el río.

En Oporto se han practicado varios registros, siendo detenido a primera hora de la noche el capitán Feliciano Costa.

## Accidente ferroviario

BARCELONA 26.—A primera hora de la madrugada han telegrafiado desde Manresa que anoche, a las diez, ocurrió un accidente ferroviario en la línea de Barcelona a Zaragoza.

Al salir de la estación del Norte el tren correo de Barcelona, por error del guardaguías, entró en la vía muerta y chocó violentamente contra los carruajes que en ella había. Gracias a que el convoy llevaba poca velocidad y pudo dar contramarcha el conductor no ocurrió una catástrofe. Los coches sufrieron desperfectos, y 16 pasajeros resultaron contusos, uno de ellos de mucha importancia.

Los heridos fueron asistidos por un facultativo que iba en el tren, por otro que llegó de la población y por el jefe de estación.

Durante la confusión que se produjo, a una señora le robaron un aderezo de mucho valor.

## LOS MOTINES

BURGOS 26.—Se han recibido noticias de los sucesos acaecidos en Quintanar de la Sierra, de los que envió las primeras versiones, negativas, que no se ajustan a la realidad.

El origen de los sucesos no fue, como se dijo, una cuestión electoral, sino una reyerta surgida entre dos vecinos por el emplazamiento de una tapia para separar una propiedad.

Los contendientes son Toribio Medina y Fabián de Pedro, los cuales disputaron y se golpearon por el motivo antes dicho. Enterado, después, de lo ocurrido un yerno de Toribio, llamado Fernando Pérez, buscó a Fabián, al que mató de varios disparos de revolver.

Cometido el crimen, el agresor se encerró en su casa, a donde fueron a buscarle algunos vecinos, indignados por su acción.

Y como él se negara a salir, prendieron fuego a la casa, y trataron de asaltarla, cosa que impidió un cabo de la Guardia civil, que, en unión de cinco números, logró penetrar en el edificio y apoderarse de Fernando, a quien, esposado, condujo a la cárcel de la localidad.

Como entretanto había cundido por el pueblo la noticia del crimen realizado por Fernando Pérez, cuando éste apareció en la calle, los alrededores estaban ocupados por los vecinos, que le apostrofaron energicamente y que en seguida se arrojaron sobre los guardias civiles, a quienes sujetaron y desarmaron unos, mientras otros se apoderaban del preso.

El cabo y los guardias civiles se defendieron de la agresión; pero cuando lograron imponerse a los amotinados, Fernando yacía en el suelo con gravísimas heridas, producidas por pistola y palo.

La fuerza condujo al criminal al Depósito de cadáveres, que inmediatamente fue rodeado por los vecinos, los cuales impidieron que el herido fuera trasladado a otro lugar y que el médico entrase a prestarle asistencia.

A la hora en que me comunican estas noticias, Fernando Pérez continúa en el Depósito de cadáveres, sin recibir asistencia, y el pueblo sigue amotinado.

Desde Sales de los Infantes y otros puntos han salido fuerzas de la Benemérita para reforzar a la de Quintanar de la Sierra.

- APARTADO, 436 -

## Los nuevos diputados

## Las elecciones y los triunfantes

PALENCIA 26.—El candidato anticaciquil por Palencia, D. Matías Peñalva ha recorrido ayer todos los pueblos inmediatos a la capital, recogiendo en todos ellos excelentes impresiones en favor de su candidatura.

No solamente los elementos izquierdistas, a que pertenece el Sr. Peñalva, sino otros de las derechas, prescindiendo de la filiación del candidato, le apoyarán, dado su carácter anticaciquil.

En el distrito de Carrión la lucha será enconadísima.

El candidato maurista y el albista, que luchan entre sí, han marcado a recorrer el distrito.

El candidato albista, D. Jerónimo Arroyo, tiene el apoyo de las clases agrarias.

En el distrito de Saldaña la lucha está decidida a favor del candidato romanonista D. Félix Abásolo.

Este representa en dicho distrito la candidatura anticaciquil, y le apoyan elementos de la derecha y de las izquierdas.

Se comenta mucho que en este distrito trabajan en favor de la candidatura caciquil de D. Ricardo Cortés, candidato maurista, elementos liberales de la familia de los señores Zurita.

Hoy se decía que el Sr. Cortés, en vista de los preparativos del Sr. Abásolo, retiraba su candidatura.

En el distrito de Cervera la lucha es muy enconada entre el maurista Sr. Huidobro y el romanonista Sr. Alvarez Mon.

En el distrito de Astudillo se presentará un candidato, que es el Sr. Rodríguez, notario del distrito.

Frente a él y para evitar el artículo 29 se presenta el conde de Garay. También la lucha será reñida.

MALAGA 26.—El gobernador, Sr. Maestre, íntimo amigo, paisano y protegido del Sr. La Cierva, está realizando los atropellos más reprochables contra el candidato liberal por el distrito de Coín, D. Eduardo Ortega y Gasset.

Ha llamado a su despacho a los alcaldes del distrito y los ha amenazado con la destitución y procesamiento si el candidato elegido es el Sr. Ortega y Gasset, y no el señor Parladé, candidato cervista.

El Sr. Parladé no goza en el distrito de Coín de simpatía alguna.

Esta injusta campaña contra el Sr. Ortega Gasset, defensor constante y entusiasta de los intereses del distrito de Coín, al que ha representado sin interrupción en cinco legislaturas, obedece al deseo y al propósito de que el Sr. Ortega y Gasset no continúe en el Congreso la campaña, que está realizando en el periódico *El Faro*, contra la política de inmoralidad que desde hace mucho tiempo se viene haciendo en esta provincia.

A pesar de las coacciones de los Sres. La Cierva y Maestre, la elección del Sr. Ortega y Gasset está asegurada.

BADAJOS 26.—Han sido proclamados candidatos y lucharán por la circunscripción del marqués de la Frontera, y D. Sebastián García Guerrero, maurista; D. Jesús Lopo, prietista; D. Carlos Pacheco, romanonista; D. Narciso Vázquez, socialista; y D. Manuel Sardiña, reformista. Por Fregenal de la Sierra, D. Federico Carlos Bas, conservador; y D. Baldomero Argente, romanonista. Por Don Benito, D. Francisco Montes Castillo, maurista; y D. Juan Uña, reformista. Por Llerena, D. Narciso Maeso y D. Juan Núñez, socialista. Por Mérida, Sr. Sancho Conejo, maurista, y D. Rodrigo Soriano, republicano.

ORENSE 26.—En Allariz se ha celebrado esta tarde un mitin electoral. Desde el balcón de una casa de la plaza Mayor hablaron el marqués del Águila y el ex diputado don Francisco Barber, atacando duramente al caciquismo y la política que hacen los idóneos. El numeroso público que asistía al acto aplaudió a los oradores.

Ambos candidatos fueron despedidos entre vivas y a los acordes de una banda de música.

En Piñor, del distrito de Carballino, se ha celebrado un mitin electoral maurista, en el que hablaron el Sr. Calvo Sotelo y D. Vicente Rico. Al acto asistió mucho público.

Mañana salen los candidatos Sres. Barber, Calvo Sotelo y el marqués de Águila a recorrer los distritos que aspiran a representación. La lucha será reñidísima en el distrito de Carballino. El Sr. García Durán, contrincante del Sr. Calvo Sotelo, se propone visitar el distrito y dar varios mítines.

SEVILLA 26.—En el salón Imperial se está celebrando un mitin de propaganda electoral, en el que toma parte Lerroux.

A la hora en que telefoneo, Lerroux pronuncia un discurso explicando su actuación en la contienda electoral, diciendo que van a la lucha desunidos de todos los partidos, excepto en los pueblos.

Antes pronunció un breve discurso el Sr. Martínez Barrio.

VALLADOLID 26.—Aumenta la efervescencia entre los electores de esta provincia. Los republicanos y socialistas han publicado un periódico titulado *Abajo el caciquismo*, y los liberales otro con el nombre de *Abajo los farsantes*. Los albistas han celebrado la proclamación de sus candidatos con un mitin en el cual hablaron el señor Royo Villanova, el Sr. Zorita y otros. Todos los oradores dijeron que es seguro el triunfo de los albistas. Se espera al Sr. Alba, quien pronunciará un discurso en el teatro

de Calderón y hará importantes declaraciones.

BARCELONA 26.—En el teatro del Bosque se celebró esta mañana un mitin organizado por los elementos de las izquierdas con motivo de la presentación de candidatos.

El concejal Sr. Company protestó contra el hecho de que el policía Bravo Portillo, acusado de un grave delito de espionaje, actúe de confidente de determinadas autoridades; mientras el abogado Sr. Argüilo continúa, en la cárcel, Arremetiéndose contra el somatén, y al aludir a la cantinela del señor Cambó, «¿República? ¿Monarquía? ¿Cataluña», manifestó que esto lo debía haber dicho cuando el Rey le llamó a Palacio para formar parte del Gobierno nacional. (Ovación.)

El concejal Sr. Guerra del Río dijo que las autoridades, con sus represiones, habían logrado que se solidarizaran republicanos y sindicalistas, ya que a unos y a otros les han hecho víctimas de sus desafueros.

El Sr. Serra manifestó que en la Historia se repiten los hechos, y que, así como en 1868, a las tres meses de formarse un Gobierno de derechas, estalló la revolución, ahora puede ocurrir lo mismo.

El Sr. Iglesias dijo que los sindicatos, aunque disueltos, continúan funcionando y siguen existiendo, y anunció que si se elige una mayoría conservadora el 1.º de junio, que pretenda imponerse al espíritu liberal que late en el mundo, antes de tres meses se habrán constituido en Ginebra, París y Londres Comités para salvar a España. (Ovación.)

El Sr. Puig de Aspre dijo que su inclusión en la candidatura representa una protesta contra el atropello de que ha sido víctima la toga en los pasados sucesos.

El Sr. Giner de los Ríos, que fué saludado al levantarse a hablar con grandes aplausos, dijo que el Parlamento debe resolver el problema de Marruecos, el de los latifundios en Andalucía, y el cultural.

Añadió que deben construirse 50.000 escuelas, y que el Estado debe mantener en ellas a los hijos de los obreros en la misma manera que mantiene a los soldados en los cuarteles. (Gran ovación.)

El mitin terminó sin incidentes.

VALENCIA 26.—Mientras se celebraba en la Audiencia la proclamación de candidatos, se situó frente al edificio un grupo de jóvenes adictos a D. Jaime.

Poco después llegaron otros jóvenes que repartían una hoja con la advertencia de *El Correo Español* desautorizando al partido jaimista para volar al Sr. García Guijarro, afecto a Vázquez de Mella.

Al salir el Sr. García Guijarro de la Audiencia sobrevino la colisión entre los dos bandos jaimistas y se cruzaron bastantes estacazos.

Resultaron heridos Juan Sánchez Baló, de veintiocho años, y el Sr. García Guijarro, que sufre una contusión en la cabeza.

El capitán de Seguridad Sr. Alicia, el teniente Sr. Virgili y el jefe regional jaimista, D. Manuel Simó, intervinieron, apaciguando los ánimos.

El Sr. García Guijarro fué curado en el despacho del jefe de Policía, y el joven Sánchez Baló, en la Casa de Socorro.

SANTIAGO 26.—El Comité prietista ha recibido una carta del marqués de Alhucemas diciendo que, en vista de presentar el señor Vázquez de Mella su candidatura por Santiago, retiraba la suya su hijo político, señor Saiz Vieña.

El Comité democrata convocó al Comité popular en vista de la renuncia, y se acordó ofrecer el acta al banquero de esta localidad D. Marcelino Blanco Peña, que tampoco la aceptó, y se ofreció entonces al catedrático de la Universidad Sr. Cotarelo, que es el que será proclamado candidato.

La designación no ha sido recibida con unanimidad por algunos elementos prietistas que, como el marqués de Alhucemas, estiman debía dejarse paso franco a la candidatura Mella.

Esta es apoyada por el clero, el maurismo, los liberales amigos de Gasset y las clases neutras.

El Sr. Mella llegará a Santiago el próximo lunes, y se da por seguro el triunfo de su candidatura, por los numerosos elementos que le apoyan.

Según los datos recibidos en Gobernación ayer noche han sido proclamados diputados por el artículo 29 los siguientes candidatos:

ALAVA.—La Guardia, D. Gervasio Artiano, integrista.

ALBACETE.—Casas Ibáñez, D. Ramón Ochando, democrata.

ALICANTE.—Pego, D. Miguel Maura, adicto; Villajoyosa, López Dóriga, adicto.

ALMERIA.—D. Luis Silvela, democrata; Sr. García Blanes, adicto, D. y Miguel Salvador, democrata; Vera, D. Augusto Barcia, independiente.

AVILA.—Arenas de San Pedro, Sr. Ortuno, conservador; Piedrahita, D. Jorge Silveira, conservador.

BADAJOS.—Almendralejo, marqués de Valderrey, conservador; Castuera, marqués de Villabragima, romanonista; Villanueva de la Serena, Fernández Daza, adicto; Don Benito, Sr. Montes Castillo, adicto.

BURGOS.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, democrata.

CASTELLÓN.—D. Fernando Gasset, republicano; Albocácer, barón de Cárcer, adicto.

CORUÑA.—D. José María Ozores, demó-

crata; Pan de Sorluce, conservador, y marqués de Figueroa, adicto; Corcobión, señor Blanco Espada, conservador; Noya, D. Ricardo Gasset; Santa María de Ortigueira, Alonso Gullón, democrata.

CUENCA.—Canete, D. Enrique María Arribas, adicto; Huelte, Conde de San Luis, conservador; Tarancón, D. Juan Cervantes, conservador.

GRANADA.—Huércar, José Morote, romanonista; Loja, Fernández de Córdoba, conservador; Alhama, Montes Jovellar, adicto.

GUADALAJARA.—Conde de Romanones. HUESCA.—Capital, Miguel Moya y Ojanguen, independiente; Sariñena, Juan Alvarado, democrata.

JAEÉN.—Ubeda, conde de Velayos, romanonista.

LEÓN.—Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Castrillo, democrata.

LOGROÑO.—Santo Domingo de la Calzada, D. Miguel Villanueva, democrata.

LUGO.—Mondofedo, Sr. Lazcano, adicto.

NAVARRA.—Tafalla, Conde del Yado, conservador; Tudela, Méndez Vigo, conservador.

ORENSE.—Puebla de Trives, D. Prudencio Rovira, adicto.

OVIEDO.—Pravia, D. Armando de las Alas Pumarino, adicto.

SALAMANCA.—D. Francisco Gómez Rolullo, adicto; Ciudad-Rodrigo, D. Clemente Velasco, romanonista; D. Seguros, Eloy Buñón, conservador.

SANTANDER.—Cabuerniga, D. Pablo Garnica, democrata; Laredo, D. Luis María de Aznar, conservador.

SEGOVIA.—Marqués de Cañadabón, adicto; Cuéllar, D. Mariano Matésanz, albista.

SEVILLA.—Carmona, Sr. Domínguez Pascual, conservador.

ZARAGOZA.—Egea de los Caballeros, Gascon y Marín, albista.

Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación facilitó las siguientes y nuevas proclamaciones de diputados a Cortes por el artículo 29:

Almería (tercer lugar).—Sr. Jiménez Ramírez.

Baleares.—Mahón, Sr. García Parreño.

Coruña.—D. José del Moral, en lugar del Sr. Pan de Sorluce.

Pontevedra.—Sr. La Carilla Montellano.

Estrada.—D. Vicente Riestra.

Puenteareas.—Sr. Fernández Barrón.

Puerto Celdelas.—Sr. Fernández Villaverde.

Túy.—D. Mariano Ordóñez.

Teruel.—Sr. Valderobres Montañés.

Después de dar estos datos, manifestó el Sr. Montes Jovellar que de los nuevos diputados el total de los conservadores se elevaba a 22; los mauristas eran 15, y los cervistas, 3.

## Marruecos

Noticias oficiales

Fuerzas de la Comandancia general de Larache efectuaron una operación sobre los montes Garra y Saasa, trabándose reñida lucha en la que fué castigado duramente el enemigo que dejó treinta y dos muertos en poder de los atacantes. Las bajas por nuestra parte fueron seis europeos muertos: sargento Jesús Prado García, soldado Vicente Crespo, Miguel Larar, Amador Cuenca y José Puig, de Ingenieros y soldado José Fernández, de Regulares, once heridos graves, teniente de Regulares Juan Villar, soldados José Fernández, de Intendencia, Eusebio Cañadilla, de Artillería, sargento Agapito Santamaría y soldado Vicente Galani, Juan Baz y Roque Santana, de Ciudad Rodrigo; soldado José Ruiz de Ametralladoras de Infantería de Marina, sargentos Miguel de la Puente y Félix Aguirre y soldado Vicente Impera de Regulares; cuatro heridos leves, soldado Agapito Manas, de Intendencia, Gaspar Morales, de Ciudad Rodrigo, Juan Surbiraz y Juan Barriera, de Ametralladoras de Infantería Marina. Las tropas indígenas tuvieron cinco muertos, nueve heridos graves y seis leves.

Ayer mañana, en el mismo territorio ocuparon nuestras huestes la posición Borja, entre la de Taantos y Garra.

También ayer, se sometieron en la zona de Tetuán, al jaiíta, los poblados Sorour y Ued-el-Lijdel, Haus-el-Basán e inmediato a pasos de Bab-el-Aonzar.

Una emboscada puesta por Mehalla Jaiifiana entre Lunizán y Beni-Haros, sorprendió un grupo enemigo capitaneado por el jefe rebelde Ben-Krime, uno de los que más fechorías ha realizado por estos contornos, matando a dicho importante jefe y tres de los que le seguían, también de significación, e hiriendo gravemente a otro. Los cadáveres y armamento quedaron en nuestro poder. La Mehalla no tuvo novedad.

En Melilla, la harka y la Policía, ocupan sin novedad, algunas posiciones en Darba Liacha, en Beni-Bu-Yahi y practican reconocimientos a lo largo del Muiya.

“Los Previsores del Porvenir”

Relativo a las secciones

Por causas ajenas a su voluntad, han dejado la representación de los asociados:

De Valverde de la Vera (Cáceres), D. Cayetano Sánchez Tejedor; de Vimbodi (Tarragona), D. José Gómez Vilapirino; de Montoro (Córdoba), D. Manuel Bernal Pérez; de Lepe (Huelva), D. Antonio Rodríguez; de Castiix (Baleares), D. Bartolomé Gili Amengual, y de Campillo de la Jara (Toledo), don José Delgado Dias.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

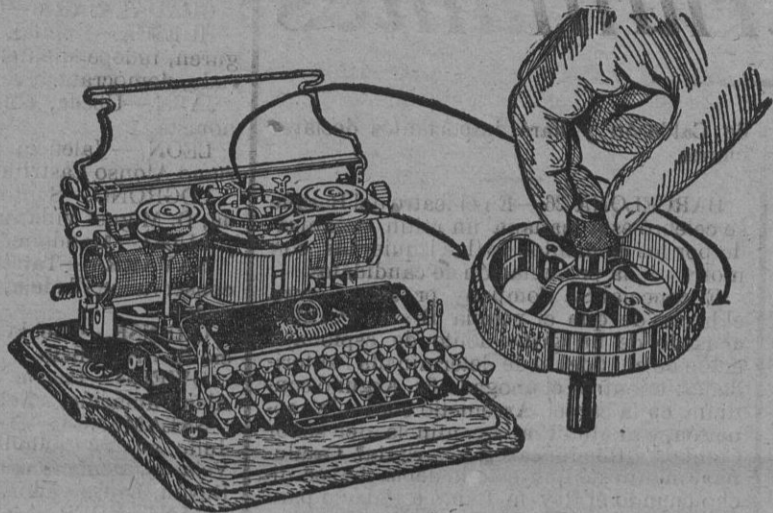
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oliento, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



## SUCURSALES

: BARCELONA : : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quina N. Aladro. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

FELIGROS, 3.-MADRID



Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO



La conferencia de la Paz

PARIS 26.—La Delegación alemana de la Conferencia de la Paz ha dirigido a Clemenceau dos notas relativas a las condiciones de paz que afectan las fronteras occidentales de Alemania y la cuenca del Sarre.

M. Clemenceau contestó lo siguiente: «Señor presidente: Tengo el honor de acusarle recibo de sus cartas de fecha 13 y 16 de mayo, y como se refieren a una misma cuestión, he juzgado preferible hacer una sola contestación.

Tratando de las observaciones generales contenidas en su primera carta, contesto formalmente en nombre de los Gobiernos aliados y asociados que en el Tratado de paz, como lo sugiere su carta, los territorios alemanes sean objeto de mercados de soberanía a otro como si se tratara de peones en un juego.

De hecho, los votos de las poblaciones de los territorios indicados serán tomados en consideración, y las modalidades de esas consultas populares fueron fijadas con cuidado con relación a las situaciones locales.

En los territorios cedidos a Bélgica, toda libertad ha sido asegurada a la opinión popular para que pueda expresarse en el plazo de seis meses.

La única excepción hecha es relativa al territorio de Moresnet prusiano, al oeste de la carretera de Lieja a Aquisgran, cuya población es inferior a 500 habitantes, y cuyos bosques han sido transferidos a Bélgica a título de reparación parcial por la destrucción de selvas realizada por Alemania en territorio belga.

Respecto del Sileswig y a la petición del Gobierno danés y de sus poblaciones, la Conferencia de la Paz está enterada de esa cuestión.

En cuanto a los habitantes de la cuenca del Sarre, la dominación que calificas de odiosa en vuestra carta es la administración de la Sociedad de las Naciones, régimen que se ha descrito en la sección cuarta del Tratado, y que ha sido cuidadosamente elaborado con la idea no solamente de hallar una compensación a la destrucción de las minas de carbón del norte de Francia, sino también de velar por los derechos y bienestar de la población.

El Tratado asegura a sus habitantes el mantenimiento de todas sus libertades actuales, garantizándoles en el orden fiscal y social una serie de ventajas especiales, y además prevé después de un plazo de quince años un plebiscito permitiendo a esa población de carácter tan complejo determinarse con toda libertad y no forzadamente la unión a Francia o Alemania de modo definitivo del territorio en que vive.

Como la mayor parte de vuestras dos notas está consagrada al estatuto de la cuenca del Sarre, debo declarar que los gobiernos aliados y asociados escogieron esa forma particular de repartición porque han estimado que la destrucción de las minas del norte de Francia fue un acto de tal naturaleza que una reparación especial y ejemplar debía ser exigida y que el suministro de una cantidad determinada no podía tener lugar en esa reparación.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir a la falta de carbón, sugerencia que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones huleras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 dejan traslucir una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos.

Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Vuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo da como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alejar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrespuesta de Brockdorff entregada ayer, sobre la cuestión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los correos Bueug y Matens salieron de París, en el expreso de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Precedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22,30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fué suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzadamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescriptibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eissner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencerían pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El general dijo, finalmente: «Prescindiendo de los reparos militares, el Convenio de paz aliado significa además la esclavitud del obrero alemán, por lo cual la paz aliada es inaceptable. De firmársela, todo el mundo en Alemania tendría que resignarse a que los obreros del país se convirtieran en parias de un capitalismo extranjero.

ROMA 26.—La Prensa comenta con acritud un artículo que apareció en una revista inglesa, órgano de la Unión de armadores, que se opone a que Fiume sea entregada a Italia, por razones comerciales.

Contestando a este artículo, dice Lutzati en un periódico: «Expreso mi dolor porque tales frases parten de Inglaterra, frases que demuestran su irritación porque al ser Fiume italiana nuestras leyes impiden a la Cunard Line hacer su negocio.»

PARIS 26.—Según el New York Herald, Wilson ha dejado comprender que, como el Congreso puede negarse a ratificar el mandato concedido a los Estados Unidos sobre Constantinopla, se buscará una fórmula que consiste en reconocer la independencia de Turquía con Constantinopla y la parte de Asia Menor.

PARIS 25.—Los periódicos comentan hoy la modificación introducida en el estatuto de la cuenca del Sarre, poniendo de manifiesto que ello constituye una prueba de que la Entente no tiene un criterio cerrado, y que, muy contrariamente a cuanto alegan los alemanes, inspirase la Conferencia en un punto de vista equitativo y justo.

Señala también que la solución del problema del Sarre, a pesar de esas modificaciones de detalle, permanece en su primitiva plenitud, no modificándose ninguna línea esencial y tomándose todas las medidas para asegurar a Francia el pleno disfrute y explotación de la cuenca minera, y manteniéndose asimismo íntegramente el derecho de las poblaciones a expresar libremente su voluntad.

ROMA 25.—Ha marchado a París M. Barzilai para incorporarse a la Delegación italiana.

PARIS 25.—L'Echo de Paris ha interrogado a uno de los plenipotenciarios aliados, que ha declarado que es un hecho seguro que los alemanes acepten la firma de las condiciones de paz tal como están redactadas por los Gobiernos de la Entente.

En caso de negativa—añade—, los ejércitos aliados comenzarían inmediatamente su avance por la orilla derecha del Rin, y se

tomarán disposiciones por la propia Conferencia de la Paz con objeto de reestablecer negociaciones de paz separada con los Gobiernos de Baviera, Baden y Wurtemberg.

Estas negociaciones se llevarían a cabo de un modo que produciría seguramente asombro en la opinión pública.

LONDRES 25.—De Coblenza dicen al Daily Mail que los generales Robertson y Liggett, comandantes de las tropas inglesas y americanas, respectivamente, han estudiado ya la posibilidad del bombardeo de grandes ciudades alemanas en caso de que los plenipotenciarios germanos se negasen a firmar la paz.

Añade el mismo periódico que los aliados podrán someter a Berlín a un bombardeo aéreo continuo si fuera preciso.

LONDRES 26.—Se anuncia que el Tratado con Austria estará ultimado el día 27 del actual, y será presentado a la Delegación austriaca probablemente el 28.

Según los corresponsales de París, este Tratado es tan voluminoso como el de Alemania.

Las demarcaciones territoriales son en gran parte causa de ello, pues las nuevas fronteras han tenido que ser fijadas mucho más minuciosamente que las nuevas fronteras alemanas.

La cláusula más impresionante es la que reduce el Ejército austrohúngaro, que era una de las organizaciones militares más formidables de Europa, a la exigua proporción de dos divisiones, que no excederán de 20.000 hombres. A esta cifra se ha llegado por un simple procedimiento de proporción.

Si Alemania, con cerca de 70 millones de habitantes, se ve reducida a 100.000 soldados, es natural que Austria, cuya población no pasa de 10 u 11 millones, se ve restringida a 20.000 soldados.

Lo mismo que en el caso de Alemania, no se permitirá a Austria la posesión de artillería gruesa, y únicamente dispondrá de ocho baterías de piezas ligeras de campaña.

Austria, de potencia de primera clase, se verá reducida, por la amputación de sus provincias formadas en nuevos Estados, bajo los auspicios aliados, al tamaño y los recursos de un reino balkánico.

Esta disminución ha hecho virtualmente imposible que Austria pueda ser sometida, para el pago de las reparaciones de guerra, a las mismas normas que Alemania.

Por lo tanto, parece probable que las deudas austriacas queden divididas en dos categorías.

La responsabilidad de su deuda anterior a la guerra será también compartida por los Estados de reciente creación que se han separado de ella.

Peró si estos países emancipados de Austria han de ser o no llamados a participar en la cuenta de daños por la guerra, es cuestión que aun no ha resuelto definitivamente el Consejo de los Cuatro.

Aunque es natural que todas las partes componentes de Austria-Hungría sean igualmente responsables por la deuda de guerra contraída por el derrumbado Imperio, no hubiera sido justo obligar a Checoslovaquia y a Polonia a compartir la misma responsabilidad, en lo que se refiere a las indemnizaciones debidas por reparaciones a Italia y Servia.

El Consejo de los Cuatro ha tenido que estudiar muy cuidadosamente los detalles técnicos de esta cuestión, recurriendo a sus consejeros financieros para evitar el descontento de los nuevos Estados.

Esta ha sido la causa del retraso en la ultimación del Tratado.

Desde Barcelona

El viaje del ministro de Abastecimientos — Consejo de guerra.—Emiliano Iglesias, denunciado.—Libertado por enfermo.

BARCELONA 26.—En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el ministro de Abastecimientos.

En el apeadero del paseo de Gracia esperaban al Sr. Maestre las autoridades, representantes del Comité de harineros y panaderos y algunos amigos.

Desde la estación se trasladó al Gobierno civil, donde se celebró una recepción. Después se reunió con la Junta de Subsistencias para tratar del problema del pan y de la harina.

A la una recibió a los periodistas que hacen información diaria en el Gobierno.

Manifestó que él no era ministro político, y que había venido a informarse personalmente de las necesidades de abasto, pues el Gobierno tiene interés en resolver este problema inmediatamente.

Dijo que con los cargamentos de trigo argentino en camino quedará resuelto el conflicto de la falta de harina, como lo demuestra el haber traído el Mar Mediterráneo 1.700 toneladas, y se esperan el Martín Sáez, con 2.099; el Catalina, con 3.318; el Emdo, con 2.100, y el España número 4, con 4.800.

Respecto de la política, ha dicho que cree se formará un Ministerio que se llamará de la Producción y de la Industria, con cinco direcciones generales: Comercio, Marina mercante, Abastos, Industria y Trabajo.

Manifestó que estaba muy satisfecho de la buena acogida que le han tributado las autoridades.

A la una y cuarto estuvo el Sr. Maestre en el Ayuntamiento para visitar al alcalde; se celebró después el banquete en el Gobierno civil, y luego de recibir algunas Comisiones, devolvió la visita a las autoridades y en el expreso salió para Madrid.

Ha sido autorizada la celebración de un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano José Serran Juan, acusado del delito de coacción.

Enterado el capitán general de que el abogado D. Ramón Aguiló estaba enfermo en la cárcel, envió dos médicos para que le visitaran, y dispuso que fuera conducido a su domicilio, en calidad de detenido y a disposición del Juzgado militar, para que atiende a su salud.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Se les concede el empleo inmediato honorífico a los capitanes (E. R.) retirados: Don José Porras, don Antonio Barcia, don Alejandro Eirás, don José Enciso, don Amalio Blanco Sánchez, don José Prieto, don Luis Muñoz Delgado, don Julio de la Concha y don Bernabé Navarro.

A los tenientes (E. R.) retirados: Don Pedro Rojas, don Antonio Monteverde, don Donato Hormilleja, don Francisco Cárdenas, don José Alvarez Aguilar, don Miguel García Centenera don Manuel Suárez, don Enrique Barja, don Juan Morejón, y a los alféreces de igual escala y situación, don Ignacio Vilches, don Emeterio Aceña, don Saturnino Rodríguez, don José Serrá, don José Herrerías, don Alejandro Recalde y don Francisco Merino.

Don Juan Priego, don José Antonio Nieto, don Manuel Calle, don Miguel Masot, don Enrique Bonet, don Marcos Querol, don Pío Olivas, don Francisco Wolgerchaffén, don José Vázquez, don Angel Alcansa, don Luis Rubio García, don Antonio Santos, don Trinidad Actor, don Mariano Valtespir, don Miguel Bosch, don Enrique Pacheco, don Cándido Hernán, don Jesús Gil, don Domingo Marco, don Joaquín Gálvez, don Manuel Alarcón, don Juan Machado, don Venancio Mora, don Manuel Ramos, don Emilio González Cueto.

Don Adalberto Guillén, don Antonio Uceda, don Salustiano García Cantero, don León Arévalo, don Antonio Villalobos, don Miguel Muñoz Cabello, don Manuel Asensio, don Domingo Domínguez Vázquez, don Antonio García Martí, don Rafael Cuéllar, don José Callejas, don Enrique Fernández Vega, don Emilio Vidueira, don José Fernández Rodríguez, don Rogelio Martínez Trabanca, don Pascual Arazuri, don Pedro Tomás, don Héctor González, don Miguel Serrano, don Francisco Berrocal, don Enrique Cabrero, don Leonardo Fuentes, don Santos Moral, don Eduardo Ezquivel, don Emilio García, Franco, don Manuel Montemayor, don Juan Puchol don Juan Sadia, don Vicente González Fernández, don Pablo Estrada, don Manuel Varela, don José Pérez Ruiz, don Constancio Agurruza.

Caballería

Destinos.—Tenientes: D. Alfredo Mediavilla, al grupo de fuerzas regulares de Ceuta y don José Gómez Arce, a cazadores Alcántara, y los sargentos maestros de trompetas don Francisco Domínguez Honor, al regimiento dragones de Numancia y don Leandro Lanchar Esteban, a fuerzas regulares de Larache.

Artillería

Abonos.—Se conceden el abono del diez por ciento del sueldo de 1.500 pesetas, que disfrutaban con anterioridad a la ley de 29 de Junio de 1918, a los maestros armeros don Francisco Ordoñez Orgaz y don Modesto Monzón.

Guardia civil

Destinos.—Teniente coronel: don Carmelo Rodríguez de la Torre, de la Comandancia de Cuenca, a disponible en la primera región, y afecto para haberes al segundo Tercio.

Comandantes: don José Aladro, a la Comandancia de Caballería de Bilbao; don Manuel Santos, a la de Jaén; don Ignacio Reparaz, a la P. M. del segundo Tercio; don Angel Casares, a disponible en la primera región; don Ulpiano Blanco Domínguez, a la P. M. del 19.º Tercio; don Adelaido Gutiérrez Yaque, a la Comandancia de Zamora; don Juan García Rodríguez, a la P. M. del 21.º Tercio; don José Zapata, a la Comandancia del Este; don Antonio González Domínguez, a la de Sevilla; don Antonio Escobedo, a la de Caballería de Sevilla; don Pedro Serrano, a la Dirección general; don José Frau, a la Comandancia de Avila; don Isidro Fernández Llorente, a la de Alava; don Pascual Martín Pablo, a la de Jaén; don Francisco Recio, a la de Soria y don Julio Sanhuesa Trullenque, a la Comandancia de Burgos, continuando en la comisión del Colegio de Guardias Jóvenes.

Capitanes: don Angel Anguiano, a la primera compañía de la Comandancia de Granada; don José Calero, a la cuarta de la del Este; don Francisco López Zapata, a la séptima de la de Ciudad-Real; don Manuel Expósito García, a la tercera de la de Oviedo; don Francisco Villalón, a la sexta de la de Málaga y don José Bujalance, a la Plana Mayor de la Comandancia de Caballería de Jaén.

Don Casto Nebreda, a la de Oviedo; don Manuel López Sánchez, a la de Málaga; don Modesto Pérez Tortosa, a la de Valencia; don Juan Blat, a la de Castellón;

don Pedro Zaldívar, a la de Burgos; don Antonio Pérez Vurillo a la de Caballería de Jaén; don Juan Juliá Mezquida, a la de Guipúzcoa; don Ismael Navarro, a la de Infantería de Córdoba; don Hilario Solter, a la de Albacete; don Paulino Latorre, a la de Murcia; don José Otero, a la de Alicante, y don Miguel Fernández González, a la de Lugo

Intendencia

Ascensos.—Se concede el ascenso a la categoría de ordenanzas, a los celadores de Edificios Militares, don Francisco Franco Jorge y don Manuel Leal Ferreiro.

Gratificación.—Se concede la de quinientas pesetas anuales al coronel de Intendencia, don Tomás Ruiz Pérez.

Cuerpo Jurídico

Destinos

Audidores de división: Don Víctor Masides, a la Auditoría de la segunda región y don Cástor García Rodríguez, de la sexta.

Audidores de brigada: Don Rafael Santamaria, a la Fiscalía de la sexta región y don Ernesto Miró, a la Auditoría de la octava.

Tenientes auditores de primera: Don Mariano García Cambra, a la Auditoría de la cuarta región; don Juan de Orbe y don Luis Rodríguez de Viguri, a la Fiscalía de la cuarta.

Tenientes auditores de segunda: Don José Casado García, a la Fiscalía de la sexta región; don Luis de Cuenca, a la Auditoría de la primera; don Francisco Corniero, a la Auditoría de la séptima y don Angel Bernal, a la de la cuarta.

Y Tenientes auditores de tercera: Don Cayo Ortega, a la Auditoría de la sexta región y don Francisco Clavijo, a la Fiscalía de Melilla.

Don Agustín Recas, a la P. M. del 10.º Tercio; don Enrique Ballenilla Herrera, a la segunda compañía de la Comandancia de Alicante; don Antonio Cano, a la primera de la de Oviedo; don Mariano Salfinas, a la cuarta de Zamora; don Alfredo Semprún a la cuarta de la de Oviedo, continuando en la Comisión del Colegio de Guardias Jóvenes; don Aquilino Porras, a la tercera compañía de la de Granada; don Mariano Rivero, a la segunda de la de Granada; don José García Fernández, a la seyta de la de Huelva, y don Andrés García Pérez, al escuadrón del 12.º Tercio.

Tenientes: Don José Negrete, a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio; don José Pilarte a la Comandancia de Oviedo; don Manuel Eymar a la de Toledo; don Ramón Merino, a la de Coruña; don Ignacio Gárate a la de Jaén; don José Rosales, al de Caballería de Jaén; don José Rañal, a la de la Coruña; don Juan Martínez López, al escuadrón del 15.º Tercio; don Rafael Rojo Martín, a la Comandancia de Guadalajara, y don José Garrigos, a la de Caballería del 14.º Tercio.

Tenientes (E. R.): Don Vicente Pereira, a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea; don Diego Gregori Lima, a la Comandancia de Marruecos; don Toribio García Blas a la de León, don Cayetano Benito Boda a la de Vizcaya, y don Antonio García Doblas a la Comandancia de Caballería de Córdoba.

Alféreces (E. R.): Don Francisco Getino, a la Comandancia de Jaén; don Juan Abarca a la de Caballería de Badajoz; don Manuel Quiroga a la de Burgos; don Rufino Fernández Breña, a la de Granada; don José Gil del Castillo a la de Huelva; don Gabriel Oliver a la del Este; don Angel Sánchez Pérez, a la de Oviedo, y don Pascual Ballester, a la de Caballería del quinto Tercio.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Licencias

Se conceden dos meses de licencia para asuntos propios para París (Francia), al capitán de Infantería, D. Juan Caballero López, y seis meses para varios puntos del extranjero, al del mismo empleo y arma don Emilio Martín Criado.

Reserva

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Infantería don Enrique Rizo, y con su actual empleo el capitán (E. R.) de Infantería, don Severiano Martínez Ramos.

Titulos moviliarios

Se dispone se haga constar en la documentación oficial del alférez de la Escolta Real don Francisco de Zulueta Queipo del Llano, el título de Conde de Belalcázar.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales (E. R.) de Ingenieros, de jefes y oficiales de Veterinaria, de Artillería y de Sanidad Militar.

Retiros

Se le concede el retiro a los capitanes de Ejército, sargento segundo de Alabarderos don José Salcedo y don José Lujan Gómez,

Supernumerarios

Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo el comandante de Artillería, don Ignacio Ferrer y el capitán de la misma arma, don Miguel Martínez de Campos.